



DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL (DEC)

San Salvador 26 de abril del 2024

Solicitud MARN-UAIP-2024-00064

Información solicitada:

"Cartas, Notas y Resoluciones de la empresas que conforman el Grupo Miguel: 1. Fábrica de Listones Fantasía, 2. Etiquetas y Cintas Bordadas, 3. Generadora Eléctrica, 4. M&E Solutions, 5. Integra Textiles y 6. Grupo Miguel."

Respuesta:

Estimado usuario, respecto a su solicitud: se ha verificado el sistema de evaluación ambiental, verificando las actividades, obras o proyectos relacionados a la empresa Grupo Miguel SA de CV encontrando tres proyectos, con número de identificación NFA121-2022, NFA700-2018 y NFA385-2017 dichos trámites aun no se ha otorgado una resolución ambiental definitiva, por lo que, se hace del conocimiento del solicitante que dicho trámites se encuentran reservados, según Declaración de Reserva de Información, número 026-2023 el cual cita "Los Procesos de Evaluación Ambiental y Sancionatorios que esta Cartera de Estado lleva a cabo, son reservados, mientras no se haya finalizado el correspondiente proceso de evaluación y emitido la respectiva resolución final y/o el Permiso Ambiental definitivo, conforme los procedimientos establecidos en la Ley de Medio Ambiente." Y fundamento legal Art. 19 de LAIP, Literales e) La que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva. y g) La que comprometiera las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. h) La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.

Atentamente.

Unidad de Sistemas de Evaluación Ambiental y Registro
Dirección General de Evaluación y Cumplimiento Ambiental